RESOLUCIÓN N° 491 /2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA EL IPTA" - PLURIANUAL - ID N° 402.843, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.

Asunción, 17 de Noviembre de 2021.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación 28/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, de la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA EL IPTA" -PLURIANUAL - ID N° 402.843,*** del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 139/2.021 de fecha 15/03/2.021 y la Resolución N° 171/2.021 de fecha 29/03/2.021, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 28/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR, la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA EL IPTA" - PLURIANUAL - ID N° 402.843**, a las siguientes empresas:

- ✓ **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) (RUC: 80021625-3)** para los ítems 1, 3, 4 y 5 por un Monto total de Gs. 699.625.000 (guaraníes seiscientos noventa y nueve millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido.
- ✓ **RIEDER Y CIA. SACI (RUC 80002612-8)** para el ítem 2 por un Monto total de Gs. 1.041.000.000 (guaraníes un mil cuarenta y un millones) IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 175/2021, por un monto de Gs. 700.419.850 (guaraníes setecientos millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio fiscal 2022, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos de su Memorando N°177/21, de fecha 17/11/2021, puesto a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que regencia la materia.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Ing. Agr. César Espínola Director Secretaría General

ES COPIA

David T. Gómez P. Gestión Documental

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 491 /2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA EL IPTA" - PLURIANUAL - ID N° 402.843, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.

...///

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR, la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS PARA EL IPTA" - PLURIANUAL - ID N° 402.843,*** *a las siguientes empresas:*

- ✓ ***FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) (RUC: 80021625-3)*** para los ítems 1, 3, 4 y 5 por un Monto total de Gs. 699.625.000 (guaraníes seiscientos noventa y nueve millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido.
- ✓ **RIEDER Y CIA. SACI (RUC 80002612-8)** para el ítem 2 por un Monto total de Gs. 1.041.000.000 (guaraníes un mil cuarenta y un millones) IVA incluido.

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR,*** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

David T. Gómez P.
Dpto. de Gestión Documental
IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
S.G.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

Ing. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente